BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE COCREACIÓN 2026

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: Santa Fe **Formulador: Maria Isabel Herzazo**

Profesional de Participación: Cristian Valero **Representante Sector:Juan David Ayala**

Profesional que elabora el acta: Deris Rambal

Fecha de la mesa:30 de abril del 2026 **Lugar: FDLSF**

Título de la propuesta	**DDifLGBTIQ. IV festival di no a la discriminación**		
Código de la propuesta	**55120**	**Sector**	**Cultura, recreación y deporte**
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz columna J ó columna I resumen y que fue registrada)	**Realizar un festival en espacio público con muestras artísticas junto a los galardones león Zuleta y galería fotográfica y exposición los colores de santa fe y documental sobre el proceso del festival.**		
No. del Proyecto	**2915**		
Meta 2026	**"Realizar 36 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales. "**		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente la iniciativa. (UPZ, Barrio, dirección, calle parque, etc)	**Personas que estudien, trabajen y habiten en la localidad Santa Fe Principalmente sectores sociales LGTBI**		
Número de mesa de Co-creación	**1**		
¿Es una iniciativa concertada?	**Si**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor (Promotor) Local 1

Nombre del constructor	Ivan Escobar		
Teléfono de contacto del constructor	3204824456		
Teléfono de contacto alternativo	N/A		
Correo de contacto del constructor	Mesadetrabajosabtafe@gmail.com		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia y Barrio	Calle 20 # 5-18 las nieves		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI ( ) NO (x)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ( ) Cuál? DDIfLGBTIQ.**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor (Promotor) Local
X	**Veedor:** No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados.
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional

Powered by CamScanner

	para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades y/o problemáticas evidenció para proponer esta iniciativa?

La iniciativa surge a partir de la necesidad de **fortalecer espacios culturales, artísticos y comunitarios para la población LGBTI en la localidad de Santa Fe**, garantizando escenarios seguros, libres de discriminación y estigma. Se evidenció la importancia de dar continuidad y fortalecimiento al Festival "Di No a la Discriminación", como un proceso representativo que promueve la visibilización, el reconocimiento y la participación activa de los sectores sociales LGBTI .
Asimismo, se identificó la necesidad de **ampliar los espacios de circulación, promoción y apropiación de expresiones artísticas y culturales**, así como de generar estrategias que fortalezcan el tejido social, la inclusión y el reconocimiento de liderazgos LGBTI en el territorio. Esto permite consolidar procesos comunitarios y aportar a la transformación de imaginarios frente a la diversidad en la localidad.

7. ¿De acuerdo con las actividades descritas en la iniciativa amplie los aspectos que considera esenciales y relevantes para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Esta pregunta debe llegar diligenciada por los profesionales del FDLSF de acuerdo con lo presentado en la matriz. Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como, por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un** estudio de mercado; **no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)**

Ítems- Temas etc.
El proponente manifiesta que con el fin de desarrollar el evento denominado III Versión festival di No a la Discriminación en la localidad de santa fe en el parque el bicentenario en su primera etapa y la segunda etapa se desarrollaran los galardones por la diversidad (Galardones León Zuleta o de la diversidad) en el la sala Gaitán, como tradicionalmente se ha venido realizando en este festival patrimonio de la localidad y de los sectores sociales LGTBTIQ+ para ello se requiere: Fase I Festival en territorio (Parque Bicentenario.) • Alquiler de Tarima 4*6 techo truss con medidas de seguridad escalera y barandales, luces, malla anti lluvia en los laterales y atrás con su respectivo montaje y desmontaje y transporte. • Alquiler de una (1) pantalla led 4*3 con estructura truss y sistema de reproducción y video con su respectivo transporte montaje y desmontaje.

Powered by CamScanner

• Alquiler de sonido de 4000 Watts compuesto por 4 cabinas de 1000 watts auto potenciadas con base, consola mínimo de 12 canales análoga, reproductor de cd doble bandeja mp3, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación.

• 18 carpas 3*3 cada carpa con 4 sillas ,2 mesas plegables dobles.

• Camerino con paredes 4*4 equipado con dos mesas 5 sillas un espejo y un soporte para colocar vestuario.

• Refrigerios 50 que deben ser elaborados por personas de los sectores sociales LGBTI con su respectivo carnet de manipulación de alimentos.

• 1 persona encargada de la decoración de los sectores sociales lgbti.

• 1 rollo de cinta gruesa

• Un rollo de nylon.

• 22 cortinas para fiesta (Colores LGBTI).

• 30 paquetes de banderines en tela con la bandera LGBTI y Trans. (festones)

• Punto de hidratación para artistas y presentadores.

• Camarógrafo para registro de la actividad

• 18 Baners con logo y/o nombre de los emprendimientos LGBTI participantes en el festival en territorio

- 35 Almuerzos para la el espacio en el parque bicentenario

Fase II

- Libro LGBTI Santa Fe.
- **Recolección de información** (Relatos)
- Entrevistas y recopilación de testimonios.
- Registro fotográfico (sesiones, eventos, retratos por definir).
- **Curaduría de contenido**
- Selección de fotografías finales.
- Organización de relatos, textos y estructura del libro.
- **Edición y diseño**
- Corrección de estilo de textos.
- Diseño gráfico, diagramación y maquetación del libro.
- **Producción e impresión**
- Revisión final.
- 30 Impresiones físicas y entrega de la versión digital.

Socialización y lanzamiento

- Presentación del libro en evento o espacio cultural en los galardones diversos.

Fase III

Galardones león Zuleta (Galardones de la diversidad)

El proponente manifiesta que la III fase del festival Es un evento de relevancia nacional que apoya la alcaldía local de santa fe ya que cuenta con la participación del cuerpo diplomático de Colombia y personas de relevancia nacional por ello se pide se de aviso previo por lo menos con un mes y medio de antelación a la mesa local LGBTI de santa fe para enviar invitaciones para desarrollar los galardones sin ningún percance el evento también contempla la galería fotográfica y presentación del libro que tradicionalmente se desarrolla en este evento .

Powered by CamScanner

• Equipo de sonido y proyección según requerimientos del teatro.
• 19 galardones diseño definido en concertación con el proponente
. • 1 artista de alto impacto a nivel nacional.
• 2 presentadores de los sectores sociales LGBTI de la localidad.
• 2 agrupaciones artísticas de los sectores sociales LGBTI.
• 2 artistitas individuales de los sectores sociales LGBTI.
• 1 camarógrafo para registro del evento en el territorio y en el evento en teatro.
• 3 sesiones de fotografía para retratar a las personas de los sectores sociales LGBTI de la localidad de santa fe. • 1 Maquillador de los sectores sociales LGBTI con mínimo dos años de experiencia avalados por la mesa local LGBTI de Santa Fe.
• Impresión de 15 fotografías en retablo 35* 50 cm.
• Alquiler de vestuario para sesión fotográfica.
• Reconocimiento económico para los y las modelos de la galería fotográfica.
• Equipo Logístico requerido por el teatro.
• Sayco Acinpro
• 95 diplomas diseño concertado con el proponente
• 2 pendones de 2*1 metros.
• 1 baking.
• Coctel- buffet para 200 personas con menaje (persona de los sectores sociales lgbti avalado por la mesa local lgbti de Santa Fe con su respectivo curso de manipulación de alimentos).
• 1 diseñador de piezas gráficas para el festival y videos para los galardones debe ser de la localidad y pertenecer a los sectores sociales LGBTI con aval de la mesa local LGBTI de santa fe
Difusión:
• Medios de difusión comunitaria de la localidad de Santa Fe.
• Redes sociales alcaldía, organizaciones LGBTI y mesa local LGBTI de Santa Fe – Dirección de diversidad en articulación.

8. **¿**Quiénes se benefician de esta iniciativa? (debe llegar diligenciada por el profesional de participación Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales etc)

Personas que estudien, trabajen y habiten en la localidad Santa Fe perteneciente a los sectores sociales LGTBIQ+ por medio de carta juramentada o certificado de residencia.

Powered by CamScanner

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta? (profesional de planeación diligencia esta pregunta previa la lectura de la iniciativa con las posibles alternativas)

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta. (incluir las demás que considere pertinente)

Actividades	1. Realización del festival en el parque bicentenario 2. Desarrollar los galardones en un espacio cerrado y reconocimiento de los sectores sociales LGTBI 3. Galería fotográfica con participación de 10 sectores LGTBI en la localidad santa fe 4. Elaborar un libro de memoria LGBTIQ+ 5. Registro Fotográfico
Actores participantes	Sector social LGBIQ+
Resultados esperados	Este proyecto busca fortalecer la memoria colectiva, la visibilizacion, el reconocimiento y la participación de los sectores sociales LGTBIQ+ en la localidad de Santa Fe, articulando, cultura, arte, emprendimiento y derechos humanos.
Consideraciones especiales	El proponente manifiesta la importancia de al momento de formular o mesas técnicas del proyecto para el festival di no a la discriminación se cuente con el acompañamiento de el referente LGBTI, Referente de planeación encargados de la alcaldía local de santa fe y acompañamiento de dirección de diversidad sexual poblaciones y género o la subdirección LGBTI con el fin de que se garantice un enfoque diferencial si es requerido por el proponente. Articulación con el sector de cultura para dejar alguno ejemplares en las bibliotecas de publicas de Bogotá. Se designa a la señora aluna sanchez temporalmente en representación del proponente caso que se socializa con los presentes en la reunión ,su firma queda pendiente por problemas técnicos en impresión para el dia 08 de mayo 2026

Powered by CamScanner

	El sector cultura da viabilidad para el desarrollo del festival di no a la discriminación .

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna todo en concertación y con viabilidad del sector

12. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	
NO	X

13. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.
14. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

Powered by CamScanner



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Socializar el acuerdo del anexo técnico antes de publicación con el proponente	Alcaldía	Por definir
2	Firmar presente acta por parte de la señora Aluna Sánchez designada formalmente.	Aluna Sánchez	08 de mayo 2026

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Se informa a los asistentes que la reunión fue grabada mediante la plataforma Microsoft Teams. El contenido de la presente acta es leído, aprobado y aceptado por los participantes.

Firmas:

Profesional de planeación: María Isabel Hoz	**Profesional de Participación:** **Profesional de Participación que elabora el acta:**
Constructor local: Aluna Sánchez Trujillo	**Representante del Sector:**

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-I-029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	MESA SECTOR PROYECTO 2915 FESTIVAL DI NO a la DISCRIMINACION:
Fecha:	30 de ENERO 2026
Hora de inicio:	03:00 pm
Hora de finalización:	04:00 pm
Lugar:	ALSF
Dependencia:	PARTICIPACION
Nombre del responsable:	Cristian Valero

Modalidad: ___Presencial X ___Virtual ___Telefónica ___Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*				Orientación Sexual *					¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	1035[illegible]587	Alma Sanchez		36		X		X									X						X								X	NO		Alma S
CC	1098275618	Christian Ramirez		36	X											X							X								X			
CC	1007[illegible]748	Ana Isabel Hoyo		25		X		X								X							X									NO	3[illegible]4059	Ana Hoyo
CC	1026301511	Juan David Ayala		28	X				X							X							X								X	No	Santafesorologa.co	
CC	1233405131	Doris Pombo		27		X										X							X								X	NO	3127759640	
CC	1062764220	Manuela Luque T		28		X										X							X								X	NO	mluquest[illegible]@gmail.com	
CC	1032442743	Cristian Valero	——	30	X				Y				X				X						X								Y	NO	3023641452	CV

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser realizada directamente o por medio de quien lo represente, ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, esta puede ser en www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y no serán tratados sin previa autorización para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner